

ELECCIONES COMISIÓN ELECTORAL DEL CENTRO

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DE LA COMSIÓN ELECTORAL DEL CENTRO, DE ACUERDO CON EL ART. 13 DEL REGLAMENTO ELECTORAL DE LA UPM.

De acuerdo con el art. 13.4 del Reglamento Electoral, al no haberse presentado candidaturas en tiempo y forma en los grupos electorales a) y b), las vacantes se han cubierto por sorteo público celebrado el 14 de junio de 2016.

Grupo electoral a) Profesores con vinculación permanente en la Universidad:

AGUIRRE DE MATA, Julián
CATURLA VÁZQUEZ, Rafael
SOLER GARCÍA, Carlos

Grupo electoral b) Resto de personal docente e investigador

GARCÍA ARANDA, Cesar.

Grupo electoral d) Personal de administración y servicios:

FERNÁNDEZ SALVADOR, Cesar Felix

Madrid, 14 de junio de 2016

La Secretaria de la Comisión Electoral


Fdo.: Teresa Fernández Pareja

